

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GIJÓN

*ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente 10/2021 de modificación de créditos al presupuesto del Ayuntamiento de Gijón: créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con nuevos ingresos, bajas por anulación, fondo de contingencia y remanente líquido de tesorería para gastos generales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Gijón, en sesión semipresencial, en aplicación de la Resolución de fecha 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, por la que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y modificada por diversas resoluciones, y desarrollada con arreglo a la disposición adicional primera del Reglamento Orgánico del Pleno de 27 de septiembre de 2020, celebrada el día 16 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 10/2021, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos al presupuesto municipal de 2021.

Expuesto al público, según anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del día 23 de junio de 2021, núm. 120, no fue presentada reclamación alguna, contra el indicado acuerdo plenario y correspondiente expediente, durante el plazo comprendido entre los días 24 de junio y 15 de julio de 2021, ambos inclusive, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las modificaciones de crédito se consideran definitivamente aprobadas, siendo su resumen, por capítulos, el siguiente:

#### A) Aumentos en el presupuesto de gastos:

Créditos extraordinarios.

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	500.000,00
	Total créditos extraordinarios	500.000,00

Suplementos de crédito.

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	908.839,28
6	Inversiones reales	40.000,00
7	Transferencias de capital	132.600,31
	Total suplementos de crédito	1.081.439,59

Total aumentos gastos	1.581.439,59
-----------------------	--------------

#### B) Financiación:

Nuevos ingresos.

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	500.000,00

Bajas por anulación.

Capítulo	Denominación	Importe
3	Gastos financieros	268.581,43

Fondo de contingencia.

Capítulo	Denominación	Importe
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	400.000,00



Remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Remanente líquido de tesorería para gastos generales	412.858,16
--	------------

Total financiación	1.581.439,59
--------------------	--------------

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Gijón/Xixón, a 16 de julio de 2021.—La Secretaria General del Pleno.—Cód. 2021-07122.